



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 137-2019-CMLV

La Victoria, 14 de Diciembre 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 14 de diciembre del año 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

Informe N° 408-2019-MDLV/GPPyCTI:

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son competentes para votar su presupuesto;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos Institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales del Presupuesto;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales:

Que, la Directiva General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01 la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 “Directiva para la Programación Multianual”;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, por unanimidad y dispensa de trámite de lectura y aprobación de acta.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de La Victoria; ascendente a **S/. 17'838,709.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE Y 00/100)** para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del Año Fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 137-2019-CMLV

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FF	RUBRO / DESCRIPCION	IMPORTE	%
1	RECURSOS ORDINARIOS		
	00 Recursos Ordinarios	616,838.00	3.46
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	09 Recursos Directamente Recaudados	4,339,964.00	24.33
5	RECURSOS DETERMINADOS		
	18 Renta de Aduana	63,713.00	0.36
	07 Fondo de Compensación Municipal	7,218,194.00	40.46
	08 Otros Impuestos Municipales	5,600,000.00	31.39
TOTAL INGRESOS		17,838,709.00	100.00

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE	%
Gastos Corrientes	12,099,941.00	67.83
Gastos de Capital (2.6) Gasto de Funcionamiento	366,391.00	2.05
Gastos de Capital (2.6) Gasto de Inversión	4,755,539.00	26.66
Programa Vaso de Leche	616,838.00	3.46
TOTAL EGRESOS	17,838,709.00	100.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte del presente acuerdo.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

 Abog. Raúl Romo Oltivera Mordales
 ALCALDE